




CERTIFICADO Nº 003919 - 2019 /

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. Nº 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : JUAN CARLOS MUÑOZ GUARACHI
ARQUITECTO : ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO
CONSTRUCTOR : ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO
UBICACIÓN : PLAZA PIQUE Nº 1970 POR VÍA F-120, LT. 2, PLAZAS DE MALLORCA, MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO : 451-50
SUPERFICIE RECIBIDA : 244,06 m²
DESTINO : VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO : 1.600,00 m².
PERMISOS (S) ANTERIOR (S) : Nº 003-2016 DE FECHA 14.01.2016.
BOLETÍN DE INGRESO : Nº 166826 DE FECHA 22.10.2019.
EDIFICACION ACOGIDA A : =====

NOTA : Se autoriza a don **JUAN CARLOS MUÑOZ GUARACHI**, para disponer de la construcción descrita, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.


EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PUCHUNCAVÍ, 17 de diciembre del 2019.-

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M.
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.
- 6.- Seremi Economía 5ª Región
EAOS/DASD/mjvl